

## **REGISTRO NACIONAL FORESTAL**

## Requisitos:

- 1) Certificación original o copia legalizada de dicha certificación que acredite la propiedad del bien, consignando las anotaciones y gravámenes que contienen. En caso que la propiedad no esté inscrita en el Registro, se podrá aceptar, otro documento legal que acredite la propiedad o posesión; estos documentos no deben exceder de ciento veinte (120) días calendario de haber sido extendidas con relación a la fecha de presentación de la solicitud;
- 2) Copia del documento personal de identificación del propietario;
- 3) Polígono georeferenciado a registrar, en coordenadas GTM.
- 4) Copia del documento personal de identificación del Representante Legal;
- 5) Copia legalizada del nombramiento de representante legal, inscrito en el Registro correspondiente;

## INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB- /nFORMULARIO PARA INSCRIPCIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES

Región:												NL	JG:		
Subregión:												Fe	cha:	07/09/2016	
I. TIPO DE PLANTACION															
PLANTACIONES OBLIGATORIAS															
II. DATOS DE LA FINCA (S)															
Ubicación política: Villa Canales															
Aldea:	Aldea: Aldea La felicidad														
Depart	tamer	nto:	P	ALTA VERAPAZ			Municipio:		:	COBÁN					
Tipo de	e doci	ument	o d	e propiedad:	Certificación de la propiedad				Fe		cha Em	na Emisión:		03/12/2015	
No Finca: 3422					Folio: 243							Libro: 423		34	
De:	4324														
Nombr	Nombre: Finca 2														
Ubicac	ion G	TM (V	/GS	84) Norte					Oeste:						
Área Total:			10,000.00												
Propietarios:															
Nombre						Tipo de Identificación No						No. Ide	No. Identificación		
Leticia Cardona						DPI 1						1111-1	1111-11111-1111		
III. DATOS DE NOTIFICACION															
3.1 Dirección: dasdasd															
3.2 Municipio: LA LÍBERTAD						Departamento:					tament	o: H	HUEHUETENANGO		
Teléfoi	no:	8888	3-88	388	Celular:	888	88-88	8	3 Correo electrónico			ico:	asdado	dasd@ddsads.com	
IV. OBSERVACIONES GENERALES dasdas															

## V. NOMBRE Y FIRMA

dadsa